



# Resolución Jefatural No. 169 -2012-AGN/J

Lima, **6 JUN 2012**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 150-2012-AGN/J se encargó a la servidora Lic. María Mónica Dongo Tisnado la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, a partir del 08 de mayo de 2012, por encontrarse vacante el cargo de Director Nacional de dicho órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 166-2012-AGN/J se designó al señor Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez en el cargo de Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Nivel Remunerativo F-5, a partir del 06 de junio de 2012;

Que, en consecuencia, resulta necesario dar término al encargo señalado en el primer considerando;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar término, a partir de la fecha, al encargo de la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros conferido a favor de la Lic. María Mónica Dongo Tisnado, mediante Resolución Jefatural N° 150-2012-AGN/J.

**Artículo Segundo.-** Notificar la presente a los interesados para los efectos correspondientes.

**Artículo Tercero.-** Comunicar la presente a la Escuela Nacional de Archiveros, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

